

pondientes officios se remitiéron otros iguales á las villas limítrofes, en busca de licitadores. Desde el dos de referido mes, hasta el nueve del mismo inclusive, se repitieron los pregones, en los cuales no apareció postor alguno. En treinta y uno de repetido octubre, se celebró el segundo remate á las mismas horas que el primero; no apareciendo postor alguno, acordó la Corporación cesar el acto del remate, señalando para el tercero el treinta de Noviembre de dicho año. En nueve de Noviembre, se recibió orden del Señor Intendente de Rentas de la Provincia, insertando una Real orden de veinte y cuatro de octubre anterior, por la que acordó la Municipalidad anticipar el remate, señalando para ello el día trece de Noviembre. En nueve se remitiéron officios á las villas limítrofes con los oportunos edictos en busca de licitadores, publicándolos y fijándolos con la misma fecha en los sitios de costumbre de ésta villa. En trece de repetido Noviembre, se celebró el tercer remate, y presentándose Joaquín Sánchez, Ocaña de ésta vecindad, lo puso en cantidad de diez y ocho mil setecientos cincuenta reales.